Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE CONTABILIDAD

UNIDAD DE INVESTIGACION

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

Nº 045-UI-2025

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud del **INFORME FINAL DE TESIS**, cuyo título es:

"LA AGROEXPORTACIÓN, SUS BENEFICIOS Y CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS EN LA PROVINCIA DE ICA - 2019"

Presentado por:

BACH. HERNANDEZ VELASQUEZ MARILUI YOMIRA del nivel de pregrado de la Facultad de Contabilidad, en la modalidad de **TESIS**.

Que, se ha recepcionado del Operador del programa Informático evaluador de originalidad de la Facultad de Contabilidad, el resultado obtenido es **9 % DE SIMILITUD** por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO.

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad correspondiente al **PRIMER** análisis.

Ica, 05 de Junio 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CONTABILIDAD

DR. PEDRO A. ANICAMA ESPINOZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Facultad de Contabilidad

La agroexportación, sus beneficios y consecuencias tributarias en la provincia de Ica-2019

“Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y Ambientales”

INFORME FINAL DE TESIS

BACH. HERNANDEZ VELASQUEZ MARILUI YOMIRA

Ica, Perú

2025

DEDICATORIA

Primeramente, quiero dedicar esta tesis a Dios, porque sin él nada es posible. A mis padres, especialmente a mi madre Marita por darme la vida, por su amor incondicional, eres mi mayor tesoro, este logro también es tuyo.

A mi papá Jaime, a quien tengo presente en cada instante de mi vida, eres un ejemplo para mí. Junto a mi madre me hicieron la mujer que soy hoy en día, siempre por el camino correcto y dando lo mejor de mí para lograr todo lo que me he propuesto. Los amo infinitamente.

A mi hijo Jaime Theo, eres parte fundamental en mi vida, es por ello que te dedico este trabajo. Eres la persona que siempre me hace sacar fuerza de donde a veces siento que no tengo, juntos podemos superarlo todo, ahora recogeremos los frutos de nuestra siembra, te amo muchísimo hijo.

AGRADECIMIENTOS

En este Informe Final de Tesis, agradezco primeramente a Dios por haberme guiado por el buen camino, y por haberme permitido llegar a este momento tan especial en mi vida.

A mis padres por el apoyo incondicional que siempre me han brindado en todo momento. agradecerles todo, porque gracias ellos soy lo que he llegado a ser.

A mi universidad por los conocimientos y enseñanzas para lograr ser una gran profesional.

ÍNDICE

PORTADA.....i
DEDICATORIA..... ii
AGRADECIMIENTOS iii
ÍNDICE.....iv
ÍNDICE DE TABLAS.....v
ÍNDICE DE FIGURAS..... vii
RESUMEN viii
ABSTRACT.....ix
I. INTRODUCCIÓN.....1
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA. 13
III. RESULTADOS......17
IV. DISCUSIÓN......39
V. CONCLUSIONES......42
VI. RECOMENDACIONES. 43
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS......44
VIII. ANEXOS. 46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 ¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica? 17

Tabla 3.2 En cuanto a la producción agrícola: ¿Considera que debe haber una mayor producción hortícola para la agroexportación en la provincia de Ica? 18

Tabla 3.3 En cuanto a la producción agrícola: ¿Considera que debe haber una mayor producción de frutales para la agroexportación en la provincia de Ica? 19

Tabla 3.4 En cuanto a la producción agrícola: ¿Considera que debe mejorarse el "packing" para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica? 20

Tabla 3. 5 Sobre las buenas prácticas agrícolas: ¿Cree que debe haber un mejor control sanitario en la producción agrícola para la agroexportación? 21

Tabla 3.6 Sobre las buenas prácticas agrícolas: ¿Debe buscarse un mayor uso de abono orgánico para la actividad agroexportadora? 22

Tabla 3.7 Sobre las buenas prácticas agrícolas: ¿Debe buscarse insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora? 23

Tabla 3.8 Sobre la inocuidad alimentaria: ¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse? 24

Tabla 3.9 Sobre la inocuidad alimentaria: ¿El manejo de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse? 25

Tabla 3.10 Sobre la inocuidad alimentaria: ¿El almacenamiento de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse? 26

Tabla 3.11 ¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica en la provincia de Ica? 27

Tabla 3.12 Sobre las exoneraciones tributarias: ¿Está de acuerdo que se vuelva a pagar el IR anterior a la ley de promoción agraria? 28

Tabla 3.13 Sobre las exoneraciones tributarias: ¿Considera que debe continuar aplicando la depreciación rápida en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica? 29

Tabla 3.14 Sobre las exoneraciones tributarias: ¿Cree que se debe tener en cuenta la temporalidad del IR para las empresas agroexportadoras de la Provincia de Ica? 30

Tabla 3.15 Sobre las deducciones: ¿Cree que no se debe reducir más los impuestos en el sector agroexportador en la provincia de Ica? 31

Tabla 3.16 Sobre las deducciones: ¿Considera que se debe vincular las deducciones con los ingresos de las empresas agroexportadora en la provincia de Ica? 32

Tabla 3.17 Sobre las deducciones: ¿Debe verse los gastos incurridos para las deducciones tributarias en la provincia de Ica? 33

Tabla 3.18 Sobre los tratamientos especiales: ¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica? 34

Tabla 3.19 Sobre los tratamientos especiales: ¿Se debe seguir implementando tratamientos especiales para el sector agroexportador de la provincia de Ica?.....35
Tabla 3.20 Sobre los tratamientos especiales: ¿Considera que los tratamientos tributarios especiales deben hacerse de acuerdo con los resultados de la actividad agroexportadora de la provincia de Ica? 36
Tabla 3.21 *Resultados del cruzamiento de las dos principales variables en estudio* 37
Tabla 3.22 Calculo Prueba Estadística Chi Cuadrado.....38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1 Resultados de la aplicación de la primera pregunta 17
Figura 3. 2 Resultados de los que respondieron a la segunda pregunta 18
Figura 3.3: Resultados de los que respondieron a la tercera pregunta 19
Figura 3.4: Resultados de los que respondieron a la cuarta pregunta 20
Figura 3. 5 Resultados de los que respondieron a la quinta pregunta 21
Figura 3. 6: Resultados de los que respondieron a la sexta pregunta 22
Figura 3.7: Resultados de los que respondieron a la séptima pregunta 23
Figura 3.8: Resultados de los que respondieron a la octava pregunta 24
Figura 3.9: Resultados de los que respondieron a la novena pregunta 25
Figura 3.10: Resultados de los que respondieron a la décima pregunta 26
Figura 3.11: Resultados de la aplicación de la onceava pregunta 27
Figura 3.12: Resultados de los que respondieron a la doceava pregunta 28
Figura 3.13: Resultados de los que respondieron a la treceava pregunta 29
Figura 3.14: Resultados de los que respondieron a la catorceava pregunta 30
Figura 3.15: Resultados de los que respondieron a la quinceava pregunta 31
Figura 3.16: Resultados de los que respondieron a la dieciseisava pregunta 32
Figura 3.17: Resultados de los que respondieron a la diecisieteava pregunta 33
Figura 3.18: Resultados de los que respondieron a la dieciochoava pregunta 34
Figura 3.19: Resultados de los que respondieron a la diecinueveava pregunta 35
Figura 3.20: Resultados de los que respondieron a la veinteava pregunta 36

RESUMEN

El objetivo planteado para el presente trabajo es: Determinar la relación entre la agroexportación y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019. La tesis es tipo retrospectivo y de nivel relacional y explicativa. El tipo de investigación es de carácter relacional, dado que se buscará una relación significativa entre las dos principales variables a estudiar. Se tomó una muestra de cerca de 319 personas profesionales contables y especialistas en materia tributaria en el sector de la actividad agroexportadora en la provincia de Ica. Los resultados de la aplicación de la primera pregunta *si la actividad agroexportadora había beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica* se obtuvo que el 62.70%, respondió afirmativamente y un 34.80% respondió que no. los resultados de la aplicación de la onceava pregunta *sobre si* los beneficios tributarios han mejorado la situación económica de la provincia de Ica se obtuvo que el 45.14%, respondió afirmativamente y un 50.78% respondió que no. Se concluye que: Se pudo determinar la relación significativa entre la contribución de la agroexportación y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019. Explicada mayormente por la alta incidencia entre los que además de creer que la actividad agroexportadora había beneficiado tanto económica como socialmente, también creía que los beneficios tributarios habrían mejorado la situación económica de la provincia de Ica. Frente a la menor incidencia de los que no crían lo primero, pero si lo segundo.

Palabras claves: Agroexportación, beneficios, consecuencias tributarias, provincia.

ABSTRACT

The objective set for this work is: Determine the relationship between agroexport and benefits, within its tax consequences in the province of Ica, in 2019. The thesis is retrospective and relational and explanatory level. The type of research is relational in nature, given that a significant relationship will be sought between the two main variables to be studied. A sample of about 319 professional accountants and tax specialists in the agro-export activity sector in the province of Ica was taken. The results of the application of the first question, whether the agro-export activity had benefited both economically and socially to the province of Ica, showed that 62.70% responded affirmatively and 34.80% responded no. The results of the application of the eleventh question on whether tax benefits have improved the economic situation of the province of Ica showed that 45.14% responded affirmatively and 50.78% responded no. It is concluded that: It was possible to determine the significant relationship between the contribution of agro-export and the benefits, within its tax consequences in the province of Ica, in 2019. Mainly explained by the high incidence among those who, in addition to believing that the activity had benefited both economically and socially, he also believed that the tax benefits would have improved the economic situation of the province of Ica. Compared to the lower incidence of those who do not breed the first but do raise the second.

Keywords: Agroexport, benefits, tax consequences, province, Ica.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.

1.1.1 Antecedentes de la investigación.

A) ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En la búsqueda de antecedentes internacionales, se han encontrado las siguientes investigaciones o estudios:

Fogel et al. (2018) en el trabajo *"Discursos, estrategias y prácticas del empresariado del agronegocio para la incidencia en la política tributaria paraguaya"* (Paraguay) señalan que:

> El sector agropecuario y agroindustrial es el más rentable del Paraguay, respondiendo en promedio por 30% de su PIB. Es también el sector que genera menor ingreso para el Estado en términos de impuestos, representando aproximadamente 3,6% de toda la recaudación en un año. La inequidad del actual sistema tributario no es un secreto, conforme lo han demostrado varios estudios. De hecho, en una conferencia dictada en Paraguay en 2008, Joseph Stiglitz afirmó que la presión tributaria del país era la más baja de las conocidas a nivel planetario. Diversos proyectos de Ley han buscado corregir las desproporciones dentro de este sistema en los últimos años, sin embargo, han fracasado. Existe un conjunto de actores que operan en función de sus intereses privados para el sostenimiento de esta estructura desigual, entre los cuales se encuentran los grandes empresarios del agronegocio. El objetivo de esta propuesta es indicar y analizar las acciones, estrategias, argumentos y alianzas promovidas por esos grupos de interés para la reproducción de sus privilegios económicos, estudiando los casos en que aquellos proyectos de Ley han sido propuestos y tratados en el Congreso paraguayo. [El] estudio parte del supuesto

> de que la política tributaria es resultado de la disputa de intereses de los distintos grupos de presión, en la cual los aspectos coyunturales tienen importancia en la definición de dichas políticas, además de las condiciones estructurales de la sociedad paraguaya. Esta suposición nos permite profundizar el análisis avanzando más allá de las críticas tradicionales al sistema tributario, donde sobresalen la "ineficiencia" del aparato estatal o su mera instrumentalización por parte de las élites económicas. (Fogel et al., 2018, p. 6)

Franco (2018) en el trabajo de titulación *"Exportación de Aguacate Orgánicos aprovechando las Exenciones Tributarias por la Ley de Fomento"* (Ecuador) plantea que:

> […] pretende analizar los incentivos económicos y beneficios tales como accesos a créditos, exoneraciones al pago de Impuesto de Salida de Divisas, reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta, entre otros, que el gobierno ecuatoriano tiene para los exportadores a través de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal por la exportación de aguacate orgánico HASS hacia diversos mercados. Además, procura comparar los diferentes mecanismos que los gobiernos ecuatorianos han realizado desde 1979 hasta el gobierno del presidente Lenín Moreno Garcés, para impulsar al sector agroindustrial exportador y asimismo demostrar los incentivos que el Estado ha realizado hacia los productores agrícolas por medio del método cualitativo. (Franco, 2018, p. 2)

Páez (2018) en su análisis *"El régimen impositivo a la propiedad agrícola en el Ecuador y los perjuicios socioeconómicos que causó su existencia"* (Ecuador) describe que:

> […] se realizó un análisis histórico del régimen impositivo que ha sido aplicado a las propiedades agrícolas en el Ecuador, con el objeto de determinar los daños y perjuicios que las normativas agrarias han causado a la población agrícola. Se procedió a evaluar la problemática que se ha dado entorno a la tierra, también se efectuó una exploración a la vida de los partícipes tributarios, conformados por la agroindustria y los pequeños agricultores, mediante la implementación de dos instrumentos: la encuesta y el cuestionario. El resultado de la investigación arroja que desde la aplicación de la primera reforma agraria, la tierra fue distribuida de manera inequitativa y a pesar de los esfuerzos realizados por las

> autoridades estatales , no se logró mejorar las condiciones de vida de los agricultores campesinos , por otra parte el impuesto que se estableció para propiedades agrícolas ha causado una mayor afectación a los agricultores agroexportadores, a diferencia de los pequeños agricultores campesinos, familiares y comuneros, pues la mayoría de estos no poseen las hectáreas de terreno suficiente para ser parte de la imposición tributaria establecida para las tierras rurales. La investigación permite concluir que los pequeños agricultores no cuentan con los suficientes recursos económicos para hacer producir las pocas hectáreas de tierras que poseían, adicionalmente se constató que los agricultores debían cumplir con el pago de dos impuestos que gravaban a las tierras, el primero el impuesto de tierra rurales y el segundo el impuesto predial rural, estos tributos generaron una doble imposición tributaria, cabe recalcar que el impuesto predial rústico todavía se sigue recaudando. (Páez, 2018, xiii)

Hanryr (2017) en el artículoa *"Revisión y clasificación de la normatividad tributaria sobre el impuesto de renta en el sector agrícola"* (España) sustenta que:

> Los mecanismos para la obtención de recursos fiscales para sostener el sector público han generado la necesidad por parte de los gobiernos de turno a introducir múltiples reformas tributarias; Colombia es un país con gran diversidad de normas impositivas, cada reforma ocasiona la emisión de decretos reglamentarios, conceptos por parte del administrador tributario y sentencias emanadas de las cortes que hacen posible la aplicación de dichas normas ajustadas a derecho. A esto se suma la gran cantidad de exenciones, mecanismos de evasión y elusión de los diferentes sectores de la economía nacional, en este sentido, el sector agrario presenta los índices más representativos de evasión y elusión dada la alta informalidad y frecuente desconocimiento normativo de los productores del agro. (Hanryr, 2017, p. 32)

Parrado & Torres (2017) en el trabajo de grado *"Análisis de los Beneficios Tributarios en Colombia para una Inversión en Cacao a Través de un Fondo de Capital Privado"* (Colombia) señalan que:

> Uno de los proyectos que ha tomado mayor acogida, ha sido el de fomentar y ayudar al crecimiento y la expansión de las plantaciones de cacao, producto que a su vez es de fácil cosecha a nivel nacional dada la posición geográfica y a la

> diversidad de recursos hídricos que Colombia posee. La necesidad de implantar una fuerte producción cacaotera en el país, tiene una relación directa con la expectativa generada en el sector, en el cual se espera no solo un alto crecimiento de nuevos inversionistas, sino que al mismo tiempo se espera mayores oportunidades laborales en diferentes campos y regiones del país, tales como Santander, Tolima, Nariño, Arauca, Antioquia entre otros. No solo así, se espera que Colombia en un promedio de 15 años sea uno de los principales productores de cacao a nivel mundial, con una nueva metodología que traerá beneficios para todos, empezando por el inversionista y finalizando con el consumidor final, quien podrá acceder de una manera más rápida y económica a este delicioso "alimento de dioses". Dado lo anterior, surge la necesidad de revisar puntualmente los aspectos tributarios que afectan las inversiones en plantaciones de Cacao y las ventajas de realizarlas a través de los vehículos de inversión tales como Fondos de capital privado. (Parrado & Torres, 2017, p. 3)

B) ANTECEDENTES NACIONALES

En la búsqueda de antecedentes nacionales, se han encontrado las siguientes investigaciones o estudios:

Melendez & Sayas (2021) en la tesis *"Beneficios tributarios de la Ley de Promoción Agraria N° 27360 y su impacto financiero en las empresas Agroindustriales del Suroeste de Lima en el año 2019"* plantean que:

> El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar el impacto de los beneficios tributarios de la Ley de Promoción Agraria N° 27360 en el ámbito financiero de las empresas agroindustriales del Suroeste de Lima en el año 2019. La investigación contiene cinco capítulos, los cuales se especifican a continuación: En el Capítulo I, Marco Teórico, se detallan los antecedentes, principales conceptos y las consideraciones teóricas del tema de investigación; en el Capítulo II, Plan de Investigación, se planteó el problema principal, los problemas secundarios y el objetivo e hipótesis generales y específicas; en el Capítulo III, Metodología del Trabajo, se determinó el diseño de la investigación, la población, y el tamaño de la muestra para las investigaciones que se realizaron en el enfoque cualitativo y cuantitativo; en el Capítulo IV, Desarrollo, se realizó la aplicación de los instrumentos a través de

> las entrevistas a profundidad y las encuestas realizadas mediante un cuestionario, y el caso práctico ; por último en el Capítulo V, Análisis de Resultados, se desarrolló la aplicación de resultados del estudio cualitativo y cuantitativo, análisis del caso práctico, la medición de fiabilidad con el indicador Alfa de Cronbach, se validó la hipótesis general y las específicas con las tablas cruzadas y el Chi Cuadrado. En base a los resultados obtenidos se han propuesto recomendaciones y conclusiones del presente trabajo de investigación. (Melendez & Sayas, 2021, p. 4)

Aquino & Yaringaño (2019) en la tesis *"Beneficios tributarios y rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la Región Junín"* sustentan que:

> La tesis […] tiene como intención determinar la relación de los beneficios tributarios con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la región Junín. Por lo cual, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la región Junín? El alcance de la presente investigación corresponde al tipo de investigación aplicada con un enfoque cuantitativo; del mismo modo, posee el nivel correlacional. Para la obtención de los resultados se utilizó la técnica de documental y encuesta, se aplicó cuestionarios a 10 empresas agroexportadoras de la región Junín como muestra de nuestra población; asimismo, fichas de estados financieros de las mencionadas empresas. Los resultados de la presente investigación respecto al problema planteado inicialmente, son los siguientes: 1. El drawback del exportador se relaciona directamente con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la Región Junín. 2. El saldo a favor del exportador se relaciona directamente con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la Región Junín. 3. Los beneficios tributarios del exportador se relacionan directamente con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la Región Junín. A dichos resultados se ha alcanzado haciendo uso de la metodología de la investigación científica; además, contienen las conclusiones, recomendaciones, fuentes de información y anexos correspondientes. (Aquino & Yaringaño, 2019, p. 5)

Carpio (2018) en la tesis *"Utilización de los beneficios tributarios y el desarrollo económico de las mypes agrícolas de la Región de Tacna, 2017"* plantea que:

> El presente estudio tuvo como propósito determinar la relación que existe entre la utilización de los beneficios tributarios con el desarrollo económico de las MYPES agrícolas de la región Tacna, año 2017. En cuanto a la metodología, el tipo de investigación es básica. El diseño es no experimental y transeccional. No se obtuvo muestra, se trabajó con toda la población o universo conformado por los gerentes de las empresas agrícolas de la región Tacna, siendo un total de 43. El instrumento fue el cuestionario. Se ha establecido que la relación que existe entre la utilización de los beneficios tributarios con el desarrollo económico de las MYPES agrícolas de la región Tacna, año 2017, es significativa. (Carpio, 2018, p. ix)

Gutierez (2018) en la tesis *"Los beneficios tributarios y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras en la provincia de Sullana, periodo 2016"* plantea que:

> La investigación tuvo como objetivo general Identificar los beneficios tributarios y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras en la provincia de Sullana, periodo 2016. La investigación se ha des arrollado usando metodología de diseño no experimental, transeccional, descriptivo, bibliográfico y documental. Se aplicó la técnica de la encuesta a través de un cuestionario como instrumento de recolección de datos, el mismo que fue previamente estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, aplicado a los propietarios, gerentes y/o representantes legales de las empresas en estudio, obteniéndose como principales resultados : Las empresas tienen conocimiento sobre los beneficios del régimen agrario y se ven favorecidos a través de ellos, tales como el pago del Impuesto a la Renta con una tasa reducida del 15% anual , así como una tasa menor en los aportes del empleador para el régimen de atención de salud de los trabajadores equivalente al 4%, la que es menor a las empresas de régimen general, originando la reducción de carga tributaria . También la ley otorga la recuperación anticipada del IGV pagado por las adquisiciones de bienes de capital, insumos, servicios y contratos de construcción, en la etapa pre productiva. Otros beneficios son la restitución de derechos arancelarios (Drawback) y el saldo a favor del exportador, los cuales ayudaran a tener mayor solvencia a las mismas. (Gutierez, 2018, p. vi)

Valdiviezo (2018) en la tesis *"Los beneficios tributarios en las empresas del sector agrícola en el Perú. Caso: Sociedad Agrícola Ganadera Chalpón SRL, Piura 2016"* describe que:

> La investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir Los Beneficios Tributarios en las Empresas del Sector Agrícola en el Perú y De Sociedad Agrícola Ganadera Chalpón SRL, 201 6 La investigación fue cualitativa, s e ha desarrollado usando metodología de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Se aplicó la técnica de la encuesta, entrevista, y observación directa. Para el recojo de información se hizo uso de la revisión bibliográfica y documental, como instrumento de recolección de información se utilizó un cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado al representante legal de la empresa en estudio, obteniendo como principales resultados: Que los beneficios tributarios para el sector agrícola, se encuentran definidos en la Ley N° 27360 "Ley que aprueba las Normas de promoción del Sector Agrario obteniendo así rebajas en Las tasas vigentes del 15 % para el Impuesto a la Renta Anual y 1% de pagos a cuenta de I .R, 20% depreciación anual para inversiones de infraestructura hidráulica y obras de riego. Asimismo, rebaja en las contribuciones al Gobierno Central como son: 4% Essalud Agrario. (Valdiviezo, 2018, p. vi)

C) ANTECEDENTES LOCALES

En la búsqueda de antecedentes locales, se han encontrado las siguientes investigaciones o estudios:

Quispe (2019) en la tesis *"Ley de promoción agraria y beneficios tributarios en el distrito de Santiago departamento de Ica, año 2018"* dice que:

> El presente trabajo de investigación, "… tiene por objetivo Determinar de qué manera la ley de promoción agraria se relaciona con los beneficios tributarios en el distrito de Santiago departamento de Ica, año 2018. Investigación se trabajó con la teoría de desarrollo económico regional denominada la teoría de la base económica regional del espacio y desarrollo, hace referencia a que una determinada zona o región obedece a las consecuencias que generan las actividades de un conjunto sectorial donde se desempeñan en las labores básicas

de agricultura, ganadería, la minería, la pesca. El presente trabajo tiene como tipo de investigación descriptivo correlacional, y teniendo como diseño el no experimental puesto que no se manipularán las variables dándose en un mismo tiempo, con una población de 60 personas, y como muestra a 52 personas. Aplicándose además la técnica de la encuesta siendo el instrumento de recopilación de datos el cuestionario quien se aplicó a las personas naturales. Para darle validez al instrumento se usó el criterio de juicios de expertos en la materia, así mismo para que sea confiable lo respalda el uso del Alfa de Cronbach y para confirmar las hipótesis se efectuó la aplicación de la prueba Rho de Spearman. Se pudo llegar a la conclusión que la ley de promoción agraria tiene relación con los beneficios tributarios del distrito de Santiago departamento de Ica, año 2018. (Quispe, 2019, p. xi)

1.1.2 Formulación del problema.

A) SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El sector agroexportador ha generado beneficios a la economía de la Región Ica, tanto en lo económico y en lo social, así como también en lo tributario. A partir de esto último se cuestiona los privilegios que se dan, principalmente en el campo tributario, a la actividad agroexportadora tanto a nivel nacional como a nivel regional. Ya que cuenta con una ley específica, como es la Ley 27360 o "Ley de Promoción del Sector Agrario" (promulgada en el año 2000), la cual se considera como una ley que otorgaba demasiados privilegios y beneficios tributarios, solo a un sector específico de la actividad agropecuaria en el país, como es la agroexportadora. Esta, sin embargo, fue derogada a fines del año 2020, mediante la Ley 31087, pese a ser un soporte de la economía nacional en general y de las economías de la Región Ica en particular. Pese a sus innegables beneficios a las zonas donde se ubican las distintas empresas que se dedican a la agroexportación.

En efecto hasta la derogatoria de la ley 27360, el sector agroexportador de la Región Ica, además de seguir funcionando y exportando con normalidad, y creciendo a pesar de la pandemia, así como seguir generando empleo e ingresos para las familias afectadas por el virus del Covid 19. Se derogó, pero afectando más a los trabajadores del sector y manteniendo sus beneficios tributarios. Esto último, actualmente, ha entrado en

discusión, sobre todo porque se trata de entradas de mayores recursos para el fisco. Ya que el impuesto a la renta es de alrededor del 30% y para esta actividad es solo del 15%.

Pero dentro de las críticas y cuestionamientos, hay dos aspectos muy importantes, que no se tocan. El primero, está vinculado por la naturaleza y las características de la actividad en sí. Y el segundo, está vinculada al aspecto tributario propiamente dicho.

Para el primero, el sector agroexportador incluyendo la agroindustria que genera este, depende mucho de la temporalidad y exposición a los factores climáticos. La actividad agropecuaria y sus procesos productivos no pueden estandarizarse como el sector industrial. Ya que cuando en ambos casos, hablamos de sus insumos o materias primas no es igual, en desmedro de la segunda.

Para lo segundo, si bien se dejan de captar recursos para el fisco, esto se ve compensados o equilibrado, por la facilidad que genera la reinversión en la actividad, aparte de promover una mayor ampliación de la frontera agrícola. A fin de seguir creciendo e ir buscando más mercados para colocar los diversos productos de agroexportación de la Región Ica, para el caso específico que se plantea estudiar.

Como el MEF, a través de su ministro de economía, planteaba eliminar esta tasa diferencia del 15% (Mendoza, 2020). Expertos se oponen que esta eliminación sea gradual hasta el año 2028 (Ojo Público, 17/12/2020). Estas propuestas dada dentro de un contexto, en el cual se sostenía que durante la vigencia de la Ley 27360, es Estado dejó de captar cerca de S/. 2,901´139,000 (Estrada et al., 2020).

De todo lo anterior, la formulación del problema, en el presente proyecto de investigación será teniendo como punto de partida el año 2019, es decir año en que estuvo vigente la ley mencionada, para el caso específico de la Región Ica.

B) PROBLEMA GENERAL

PG: ¿En qué medida la agroexportación contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019?

C) PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE_1: ¿En qué medida la producción agrícola contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias?

PE_2: ¿En qué medida la BPA contribuyen en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias?

PE_3: ¿En qué medida la inocuidad alimentaria contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias?

1.1.3 Justificación e importancia de la investigación.

A) JUSTIFICACIÓN

Se justifica el presente estudio, desde antes de la pandemia, por los beneficios generados por la actividad agroexportadora a nivel nacional, y más específicamente en la provincia de Ica, hasta la derogación de la Ley 27360. De donde se viene la necesidad de hacer un estudio, donde durante todo el período estuvo vigente la mencionada ley, y que tenía un carácter específico para el sector agropecuario.

B) IMPORTANCIA

B.1.) SOCIAL

Es importante socialmente porque al ver la interrelación entre la actividad agroexportadora y sus consecuencias tributarias, ayudará no solo a la generación de empleos, sino también a la provisión de ingresos dignos para las familias necesitadas de empleo, principalmente durante la pandemia.

B.2) PRÁCTICA

Su importancia práctica estribará en que se aportara sobre las buenas prácticas agrícolas, en relación con los beneficios tributarios, que ayudarán aún más la reinversión de utilidades por parte de las empresas agroexportadores, actuantes en la provincia de Ica.

B.3) TEÓRICA

Y se será importante en el aspecto teórica, porque se hará un estudio de los mecanismos de cómo debe ser la actividad agroexportadora, tanto en su manejo productivo como en su manejo contable. Y por el lado tributario, se verá dentro del marco tributario, como se debe tener en cuenta la naturaleza y características particulares de la actividad agroexportadora, para que esta, si bien sus aportes al fisco sean menores, se compense con la reinversión y nuevas inversiones, que ayuden al crecimiento de la economía en general, y la ampliación de la frontera en particular.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo general

OG: Determinar la relación entre la agroexportación y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019.

1.2.2 Objetivos específicos

OE_1: Identificar la relación entre la producción agrícola y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias.

OE_2: Evaluar la relación entre las BPA y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias.

OE_3: Describir la relación entre la inocuidad alimentaria y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias.

1.3. Hipótesis y variables de la investigación (cuando corresponda).

1.3.1 Hipótesis general

HG: La agroexportación contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019.

1.3.2 Hipótesis específicas

HE_1: La producción agrícola contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias

HE_2: Las BPA contribuyen en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias

HE_3: La inocuidad alimentaria contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias.

1.3.3 Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE (Vi):

AGROEXPORTACIÓN

VARIABLE DEPENDIENTE (Vd):

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

VARIABLE INTERVINIENTE (Vin):

POLÍTICAS TRIBUTARIAS DE PROMOCIÓN SECTORIAL

1.3.4 Operacionalización de las variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Índice
AGROEXPORTACIÓN (V.I.)	Noción frecuentemente asociada a la exportación de productos agrícolas o de materias primas obtenidas a través de la agricultura.	Producción agrícola	Hortícola Frutales Packing	1, 2 y 3
		BPA*	Fitosanitarias Abonos orgánicos No contaminantes	1, 2 y 3
		Inocuidad alimentaria	Preparación Manejo Almacenamiento	1, 2 y 3
BENEFICIOS TRIBUTARIOS (V.D.)	Son las políticas tributarias como resultado de la promoción de alguna actividad productiva o de servicios.	Exoneraciones	IR Depreciación Temporalidad	1, 2 y 3
		Deducciones	Reducción Ingresos Gastos incurridos	1, 2 y 3
		Tratamientos especiales	Promoción Implementación Resultados	1, 2 y 3

* Buenas Prácticas Agrícolas

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. Tipo, nivel y diseño de la investigación

2.1.1 Tipo

El tipo de investigación es de carácter relacional, dado que se buscará una relación significativa entre las dos principales variables a estudiar.

2.1.2 Nivel

La investigación es de nivel explicativo, puesto que, al encontrar una relación significativa entre ambas variables, se verá hasta qué punto una explica a la otra.

2.1.3 Diseño de la Investigación

Como se puede ver en el gráfico 2.1., el diseño planteado es descriptivo casual y explicativo. Se buscará principalmente la relación entre las dos variables descritas en el presente proyecto.

Gráfico 2.1

Diseño estratégico de la investigación

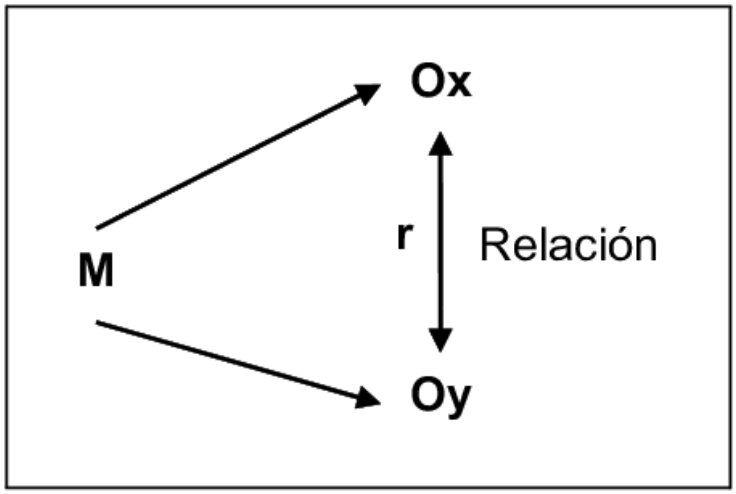

Dónde:

M: La muestra a observar

O_X: Observaciones de la variable independiente

O_y: Observaciones de la variable dependiente

r: Relación entre las variables estudiadas.

2.2. Población-Muestra

2.2.1 Población

Se toma como población a todas las personas entre profesionales contables y especializados en tributación en la agroexportación, que se estiman en cerca de 1,892, según el INEI, en la provincia de Ica.

2.2.2 Muestra

Para obtener la muestra se aplicó la siguiente fórmula

$n = [Z^2 \times pq \times N]/[E^2 \times (N -1) + (Z^2 \times pq)]$

Donde:

n = tamaño de la muestra

Z = 1,96 (α=0.05)

p = Éxito (0.5)

q = Fracaso (1-p)

E = Error máximo (5%)

N =Tamaño de la población (1,892).

Haciéndose los respectivos reemplazos en la fórmula se obtiene el tamaño de la muestra:

$n = [(1,96)^2 \times (0.5)\ (0.5) \times (1,892)]/[(0,05)^2 \times (1,892-1) + ((1,96)^2 \times (0.5)(0.5))]$

n = 319

Se tomó una muestra de cerca de 319 personas profesionales contables y especialistas en materia tributaria en el sector de la actividad agorexportadora en la provincia de Ica.

2.3. Técnicas de recolección de información

En lo que se refiere a la recolección de datos la técnica empleada es la de la encuesta directa con un cuestionario estructurado.

2.4. Instrumentos de recolección de información

El instrumento de recolección de la información será a través de una ficha de encuesta, con el cuestionario estructurado, aplicada por uno o varios encuestadores, de acuerdo al modelo establecido. (Ver anexos)

2.5. Técnicas de análisis e interpretación

Primero se procesará toda la información obtenida, así como se ordenarán los resultados, pero de una forma comprensible.

En segundo lugar, se harán los cuadros resúmenes y gráficos explicativos, de los resultados obtenidos.

En tercer lugar, se explicarán y resaltarán los resultados relevantes obtenidos.

En cuarto lugar, se alcanzarán las conclusiones a las que se han arribado.

Y finalmente, para corroborar la hipótesis planteada en este proyecto de investigación, se aplicará la prueba del Chi-cuadrado (ver anexo).

III. RESULTADOS

Tabla 3.1

¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica?

Respuesta	**Absoluto**	**%**
Si	200	62.70
No	111	34.80
No respondió	8	2.51
Total	319	100.00

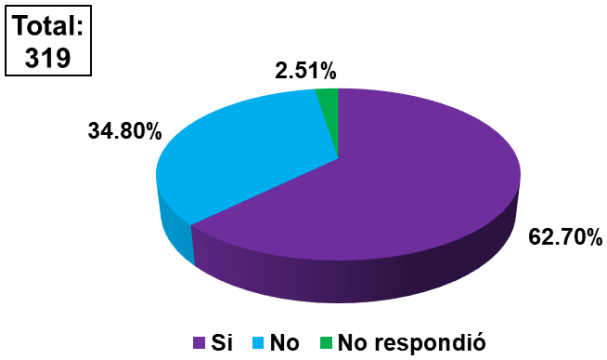

Figura 3.1 Resultados de la aplicación de la primera pregunta.

Fuente: Tabla 3.1.

ANÁLISIS

La tabla 3.1, son los resultados de la aplicación de la primera pregunta *"¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica?"* a los 319 encuestados. Donde se obtuvo que el 62.70%, respondió afirmativamente y un 34.80% respondió que no. Y un 2.51% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.1)

Tabla 3.2

En cuanto a la producción agrícola: ¿Considera que debe haber una mayor producción hortícola para la agroexportación en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	151	75.50
No	48	24.00
No respondió	1	0.50
Total	200	100.00

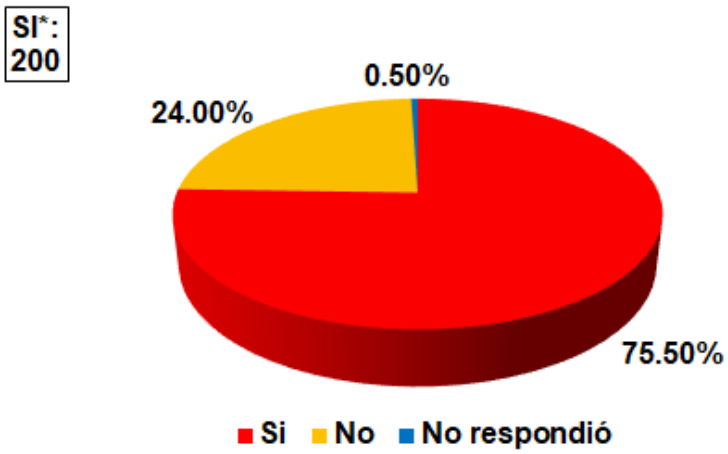

Figura 3.2: Resultados de los que respondieron a la segunda pregunta.

Fuente: Tabla 3.2.

ANÁLISIS

La tabla 3.2, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas en cuanto a la producción agrícola. Donde a la pregunta *"¿Considera que debe haber una mayor producción hortícola para la agroexportación en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 75.50%, respondieron afirmativamente, mientras que un 24.00% respondieron que no. Y un 0.50% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.2)

Tabla 3.3

En cuanto a la producción agrícola: ¿Considera que debe haber una mayor producción de frutales para la agroexportación en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	127	63.50
No	67	33.50
No respondió	6	3.00
Total	200	100.00

Figura 3.3: Resultados de los que respondieron a la tercera pregunta. Fuente: Tabla 3.3.

ANÁLISIS

La tabla 3.3, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas en cuanto a la producción agrícola. Donde a la pregunta *"¿Considera que debe haber una mayor producción de frutales para la agroexportación en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 63.50%, respondieron afirmativamente, mientras que un 33.50% respondieron que no. Y un 3.00% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.3)

Tabla 3.4

En cuanto a la producción agrícola: ¿Considera que debe mejorarse el "packing" para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	168	84.00
No	29	14.50
No respondió	3	1.50
Total	200	100.00

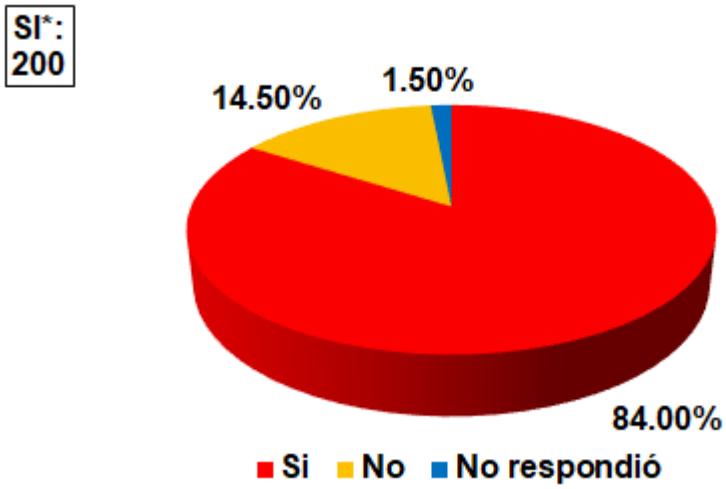

Figura 3.4: Resultados de los que respondieron a la cuarta pregunta. Fuente: Tabla 3.4.

ANÁLISIS

La tabla 3.4, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas en cuanto a la producción agrícola. Donde a la pregunta *"¿Considera que debe mejorarse el "packing" para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 84.00%, respondieron afirmativamente, mientras que un 14.50% respondieron que no. Y un 1.50% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.4)

Tabla 3. 5

Sobre las buenas prácticas agrícolas: ¿Cree que debe haber un mejor control sanitario en la producción agrícola para la agroexportación?

Respuesta	Absoluto	%
Si	140	70.00
No	53	26.50
No respondió	7	3.50
Total	200	100.00

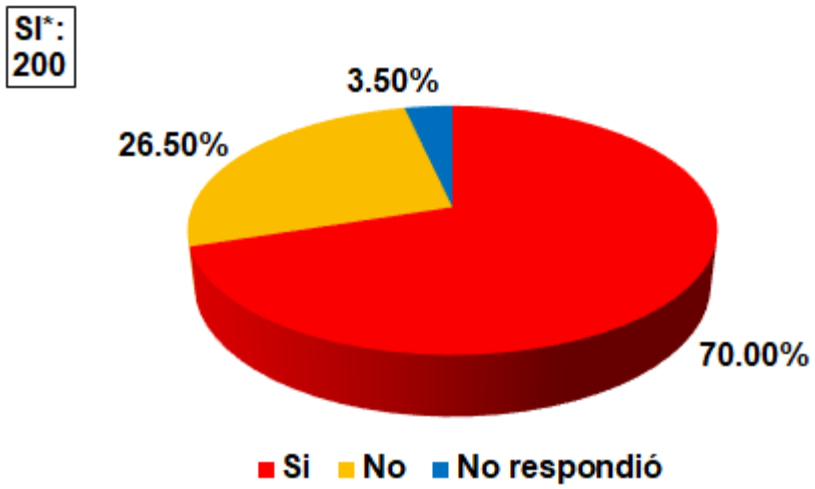

Figura 3.5: Resultados de los que respondieron a la quinta pregunta. Fuente: Tabla 3.5.

ANÁLISIS

La tabla 3.5, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas sobre las buenas prácticas agrícolas. Donde a la pregunta *"¿Cree que debe haber un mejor control sanitario en la producción agrícola para la agroexportación?"* se obtuvo que el 70.00%, respondieron afirmativamente, mientras que un 26.50% respondieron que no. Y un 3.50% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.5)

Tabla 3.6

Sobre las buenas prácticas agrícolas: ¿Debe buscarse un mayor uso de abono orgánico para la actividad agroexportadora?

Respuesta	Absoluto	%
Si	93	46.50
No	81	40.50
No respondió	26	13.00
Total	200	100.00

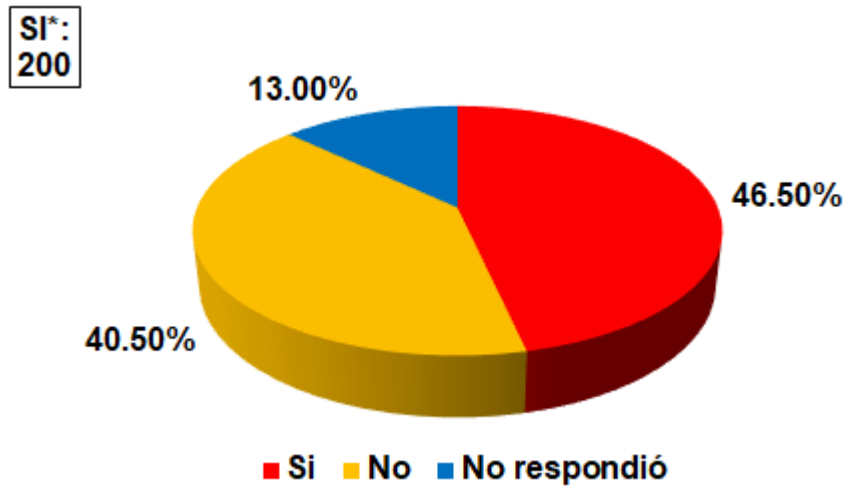

Figura 3. 6: Resultados de los que respondieron a la sexta pregunta.

Fuente: Tabla 3.6.

ANÁLISIS

La tabla 3.6, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas sobre las buenas prácticas agrícolas. Donde a la pregunta *"¿Debe buscarse un mayor uso de abono orgánico para la actividad agroexportadora?"* se obtuvo que el 46.50%, respondieron afirmativamente, mientras que un 40.50% respondieron que no. Y un 13.00% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.6)

Tabla 3.7

Sobre las buenas prácticas agrícolas: ¿Debe buscarse insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora?

Respuesta	Absoluto	%
Si	132	66.00
No	59	29.50
No respondió	9	4.50
Total	200	100.00

Figura 3.7: Resultados de los que respondieron a la séptima pregunta.

Fuente: Tabla 3.7.

ANÁLISIS

La tabla 3.7, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas sobre las buenas prácticas agrícolas. Donde a la pregunta *"¿Debe buscarse insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora?"* se obtuvo que el 66.00%, respondieron afirmativamente, mientras que un 29.50% respondieron que no. Y un 4.50% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.7)

Tabla 3.8
Sobre la inocuidad alimentaria: ¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?

Respuesta	Absoluto	%
Si	128	64.00
No	56	28.00
No respondió	16	8.00
Total	200	100.00

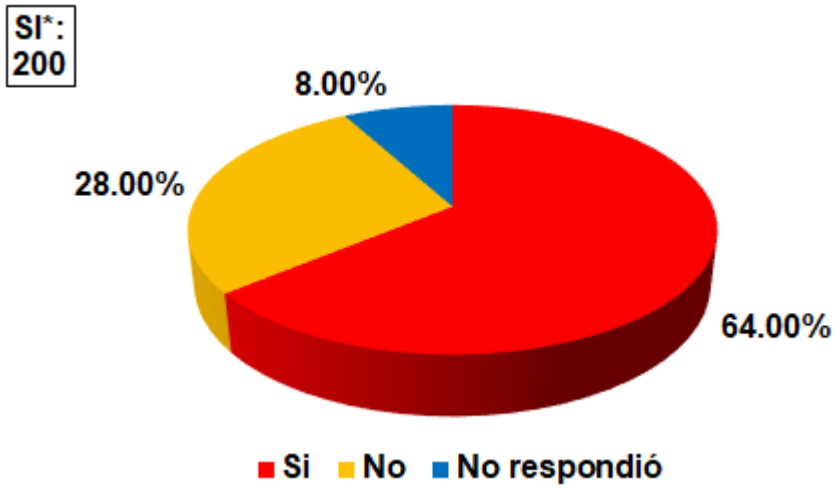

Figura 3.8: Resultados de los que respondieron a la octava pregunta.
Fuente: Tabla 3.8.

ANÁLISIS

La tabla 3.8, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas sobre la inocuidad alimentaria. Donde a la pregunta *"¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?"* se obtuvo que el 64.00%, respondieron afirmativamente, mientras que un 28.00% respondieron que no. Y un 8.00% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.8)

Tabla 3.9
Sobre la inocuidad alimentaria: ¿El manejo de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?

Respuesta	Absoluto	%
Si	101	50.50
No	91	45.50
No respondió	8	4.00
Total	200	100.00

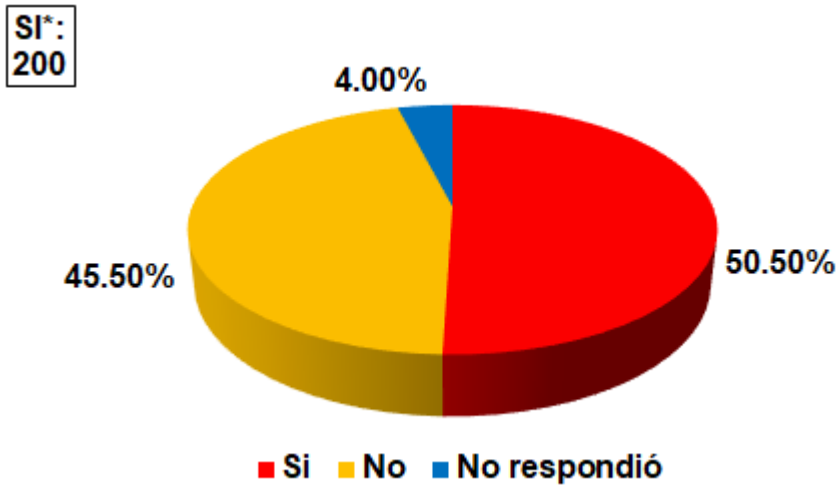

Figura 3.9: Resultados de los que respondieron a la novena pregunta.
Fuente: Tabla 3.9.

ANÁLISIS

La tabla 3.9, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas sobre la inocuidad alimentaria. Donde a la pregunta *"¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?"* se obtuvo que el 50.50%, respondieron afirmativamente, mientras que un 45.50% respondieron que no. Y un 4.00% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.9)

Tabla 3.10

Sobre la inocuidad alimentaria: ¿El almacenamiento de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?

Respuesta	Absoluto	%
Si	155	77.50
No	41	20.50
No respondió	4	2.00
Total	200	100.00

Figura 3.10: Resultados de los que respondieron a la décima pregunta.

Fuente: Tabla 3.10.

ANÁLISIS

La tabla 3.10, son los resultados de los 200 encuestados que respondieron en forma positiva a la primera pregunta y respondieron a las preguntas sobre la inocuidad alimentaria. Donde a la pregunta *"¿El almacenamiento de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?"* se obtuvo que el 77.50%, respondieron afirmativamente, mientras que un 20.50% respondieron que no. Y un 2.00% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.10)

Tabla 3.11

¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	144	45.14
No	162	50.78
No respondió	13	4.08
Total	319	100.00

Figura 3.11: Resultados de la aplicación a la onceava pregunta. Fuente: Tabla 3.11.

ANÁLISIS

La tabla 3.11, son los resultados de la aplicación de la onceava pregunta *"¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica en la provincia de Ica?"* a los 319 encuestados. Donde se obtuvo que el 45.14%, respondió afirmativamente y un 50.78% respondió que no. Y un 4.08% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.11)

Tabla 3.12

Sobre las exoneraciones: ¿Está de acuerdo que se vuelva a pagar el IR anterior a la ley de promoción agraria?

Respuesta	Absoluto	%
Si	40	24.69
No	117	72.22
No respondió	5	3.09
Total	162	100.00

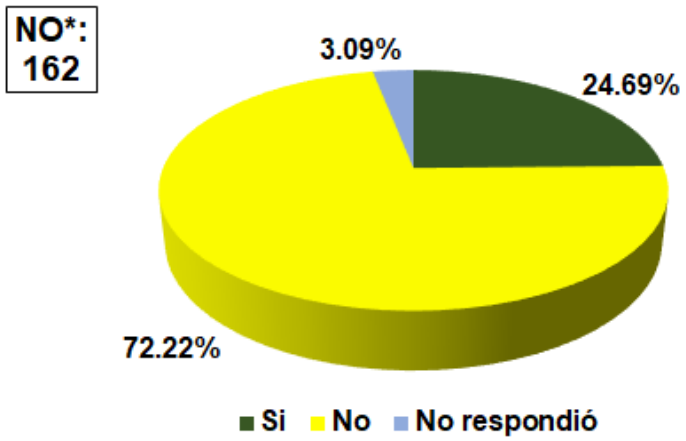

Figura 3.12: Resultados de los que respondieron a la doceava pregunta. Fuente: Tabla 3.12.

ANÁLISIS

La tabla 3.12, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las exoneraciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Está de acuerdo que se vuelva a pagar el IR anterior a la ley de promoción agraria?"* se obtuvo que el 24.69%, respondieron afirmativamente, mientras que un 72.22% respondieron que no. Y un 3.09% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.12)

Tabla 3.13
Sobre las exoneraciones tributarias: ¿Considera que debe continuar aplicando la depreciación rápida en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	97	59.88
No	53	32.72
No respondió	12	7.41
Total	162	100.00

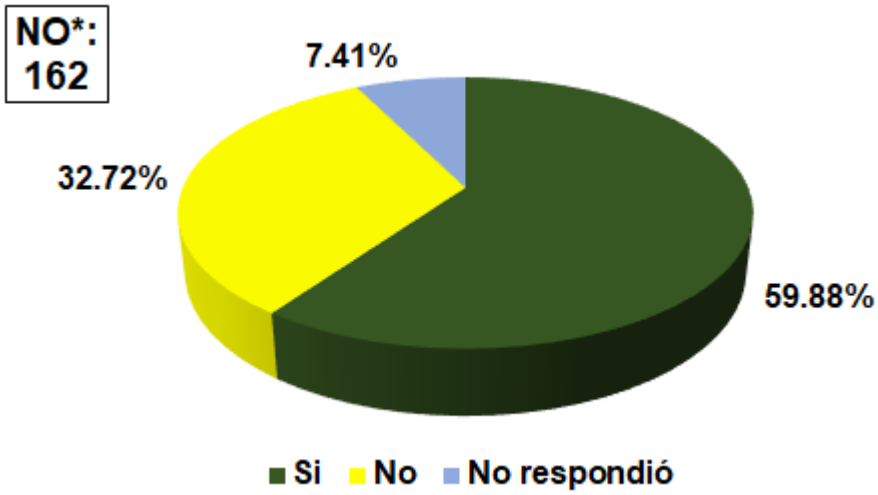

Figura 3.13: Resultados de los que respondieron a la treceava pregunta. Fuente: Tabla 3.13.

ANÁLISIS

La tabla 3.13, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las exoneraciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Considera que debe continuar aplicando la depreciación rápida en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 59.88%, respondieron afirmativamente, mientras que un 32.72% respondieron que no. Y un 7.41% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.13)

Tabla 3.14

Sobre las exoneraciones tributarias: ¿Cree que se debe tener en cuenta la temporalidad del IR para las empresas agroexportadoras de la Provincia de Ica?

Respuesta	**Absoluto**	**%**
Si	114	70.37
No	45	27.78
No respondió	3	1.85
Total	162	100.00

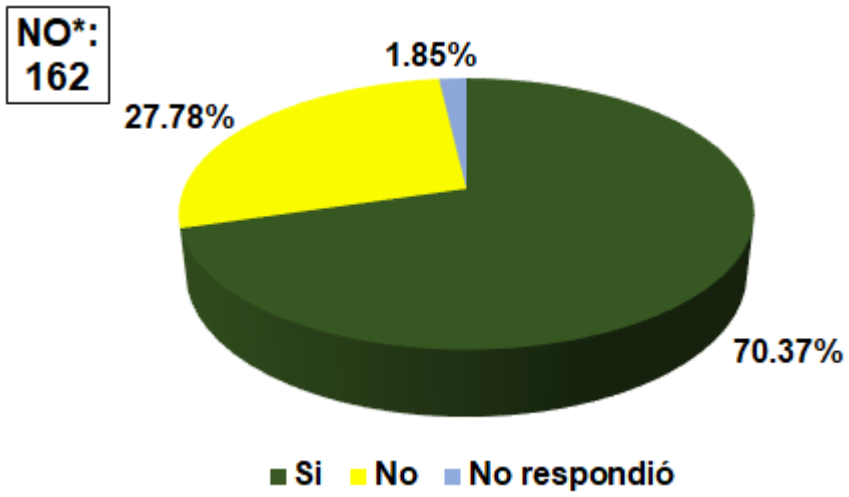

Figura 3.14: Resultados de los que respondieron a la catorceava pregunta.
Fuente: Tabla 3.14.

ANÁLISIS

La tabla 3.14, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las exoneraciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Cree que se debe tener en cuenta la temporalidad del IR para las empresas agroexportadoras de la Provincia de Ica?"* se obtuvo que el 70.37%, respondieron afirmativamente, mientras que un 27.78% respondieron que no. Y un 1.85% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.14)

Tabla 3.15
Sobre las deducciones: ¿Cree que no se debe reducir más los impuestos en el sector agroexportador en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	59	36.20
No	97	59.51
No respondió	7	4.29
Total	163	100.00

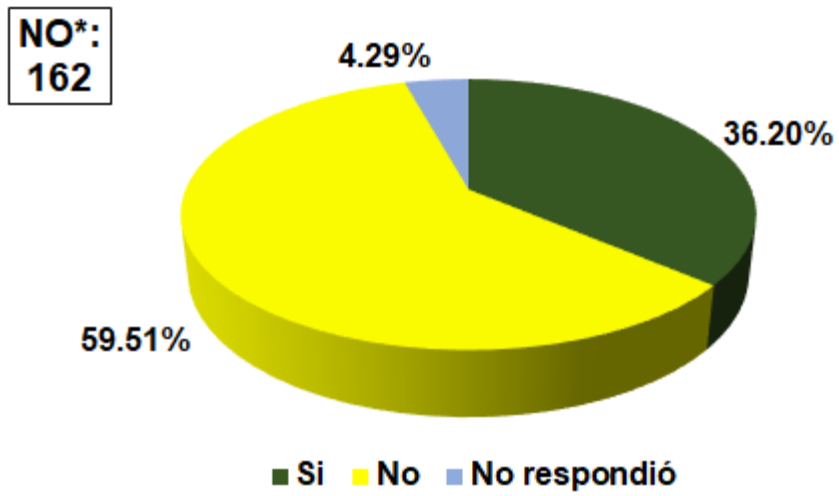

Figura 3.15: Resultados de los que respondieron a la quinceava pregunta.
Fuente: Tabla 3.15.

ANÁLISIS

La tabla 3.15, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las deducciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Cree que no se debe reducir más los impuestos en el sector agroexportador en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 36.20%, respondieron afirmativamente, mientras que un 59.51% respondieron que no. Y un 4.29% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.15)

Tabla 3.16
Sobre las deducciones: ¿Considera que se debe vincular las deducciones con los ingresos de las empresas agroexportadora en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	102	62.96
No	59	36.42
No respondió	1	0.62
Total	162	100.00

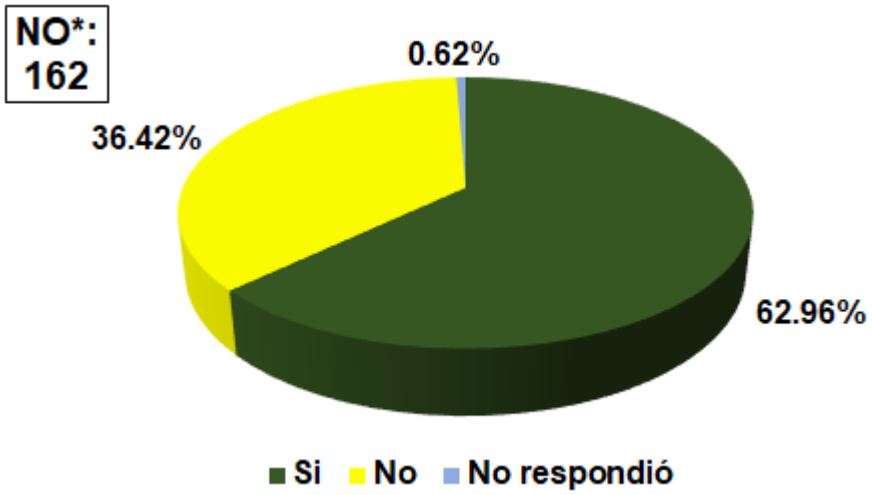

Figura 3.16: Resultados de los que respondieron a la dieciseisava pregunta.
Fuente: Tabla 3.16.

ANÁLISIS

La tabla 3.16, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las deducciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Considera que se debe vincular las deducciones con los ingresos de las empresas agroexportadora en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 62.96%, respondieron afirmativamente, mientras que un 36.42% respondieron que no. Y un 0.62% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.16)

Tabla 3.17
Sobre las deducciones: ¿Debe verse los gastos incurridos para las deducciones tributarias en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	97	59.88
No	61	37.65
No respondió	4	2.47
Total	162	100.00

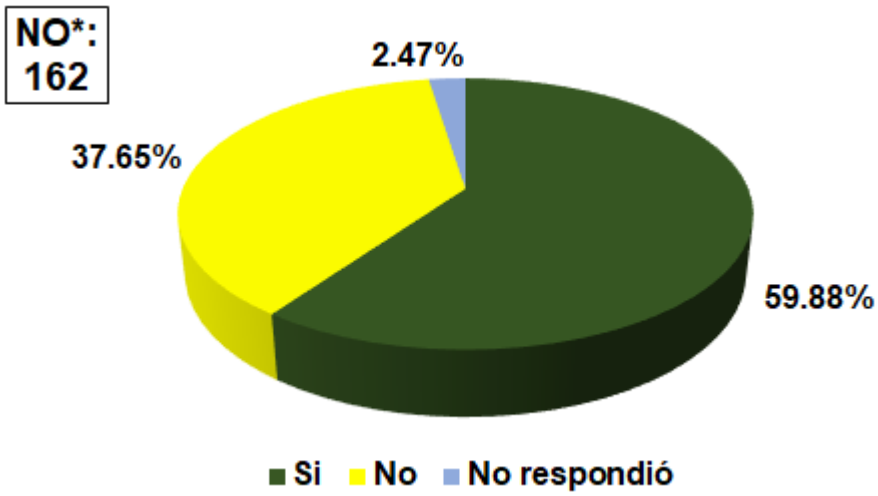

Figura 3.17: Resultados de los que respondieron a la diecisieteava pregunta.
Fuente: Tabla 3.17.

ANÁLISIS

La tabla 3.17, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las deducciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Debe verse los gastos incurridos para las deducciones tributarias en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 59.88%, respondieron afirmativamente, mientras que un 37.65% respondieron que no. Y un 2.47% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.17)

Tabla 3.18
Sobre los tratamientos especiales: ¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	125	77.16
No	36	22.22
No respondió	1	0.62
Total	162	100.00

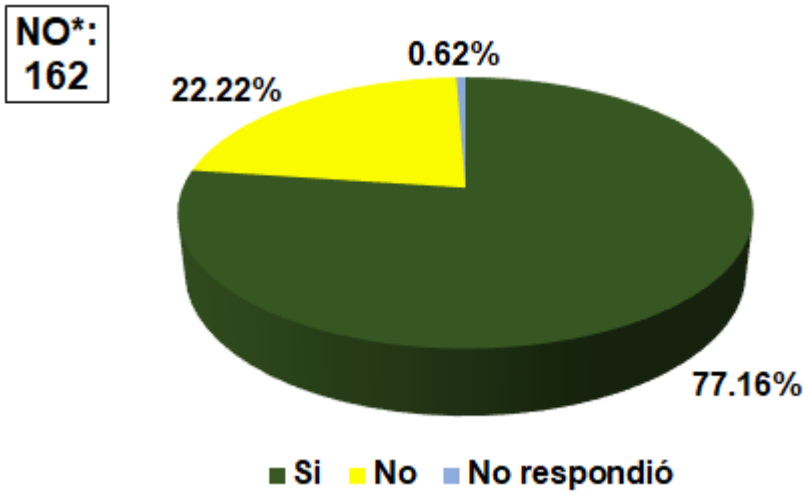

Figura 3.18: Resultados de los que respondieron a la dieciochoava pregunta.
Fuente: Tabla 3.18.

ANÁLISIS

La tabla 3.18, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las deducciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 77.16%, respondieron afirmativamente, mientras que un 22.22% respondieron que no. Y un 0.62% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.18)

Tabla 3.19

Sobre los tratamientos especiales: ¿Se debe seguir implementando tratamientos especiales para el sector agroexportador de la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	90	55.56
No	69	42.59
No respondió	3	1.85
Total	162	100.00

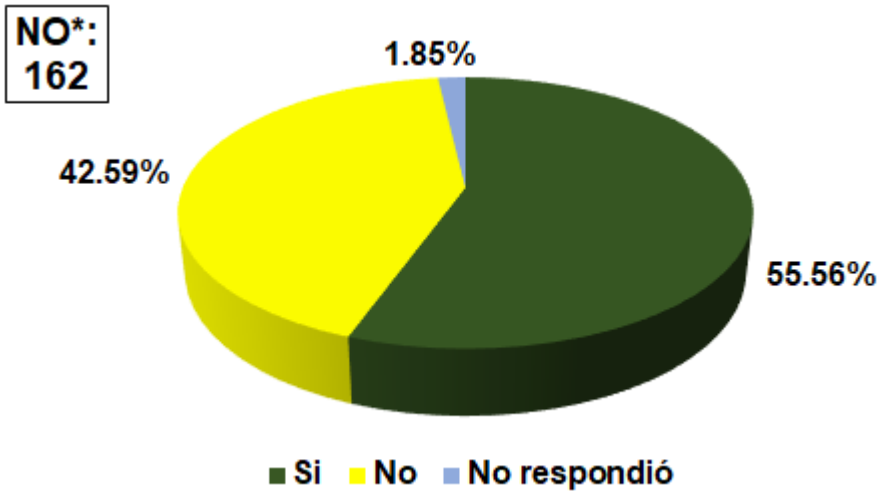

Figura 3.19: Resultados de los que respondieron a la diecinueveava pregunta.

Fuente: Tabla 3.19.

ANÁLISIS

La tabla 3.19, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las deducciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 55.56%, respondieron afirmativamente, mientras que un 42.59% respondieron que no. Y un 1.85% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.19)

Tabla 3.20
Sobre los tratamientos especiales: ¿Considera que los tratamientos tributarios especiales deben hacerse de acuerdo con los resultados de la actividad agroexportadora de la provincia de Ica?

Respuesta	Absoluto	%
Si	75	46.30
No	86	53.09
No respondió	1	0.62
Total	162	100.00

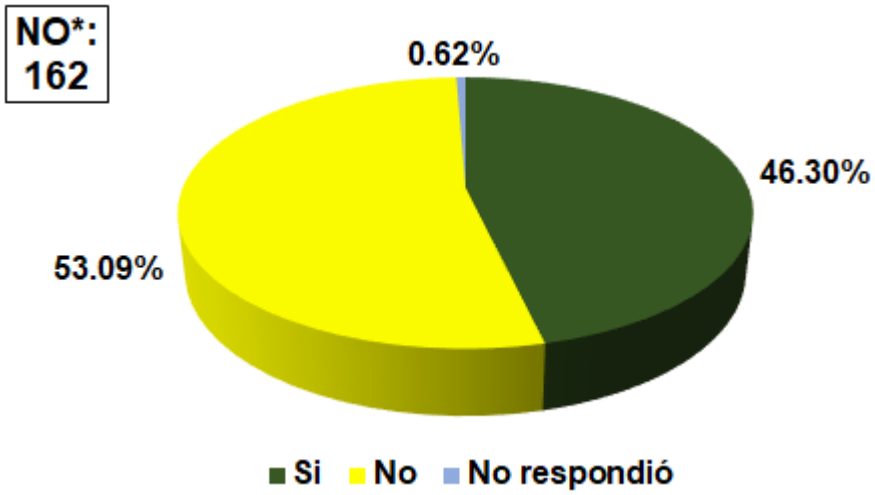

Figura 3.20: Resultados de los que respondieron a la veinteava pregunta.
Fuente: Tabla 3.20.

ANÁLISIS

La tabla 3.20, son los resultados de los 162 encuestados que respondieron en forma negativa a la onceava pregunta y respondieron a las preguntas sobre las deducciones tributarias. Donde a la pregunta *"¿Considera que los tratamientos tributarios especiales deben hacerse de acuerdo con los resultados de la actividad agroexportadora de la provincia de Ica?"* se obtuvo que el 46.30%, respondieron afirmativamente, mientras que un 53.09% respondieron que no. Y un 0.62% no respondió a la pregunta. (ver figura 3.20)

- *Contrastación de la Hipótesis*

Para la contrastación de la hipótesis principal de trabajo, primero se hizo el respectivo cruzamiento de las variables principales en estudio, y se obtuvo la siguiente tabla 3.21:

Tabla 3.21

Resultados del cruzamiento de las dos principales variables en estudio

			¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica?		**Total**
			Si	**No**	
¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica de la provincia de Ica?	**Si**	**Observados**	104	39	143
		% del Total	34.90%	13.09%	47.99%
	No	**Observados**	93	62	155
		% del Total	31.21%	20.81%	52.01%
Total		**Observados**	197	101	298
		% del Total	66.11%	33.89%	100.00%

Se plantea la hipótesis nula y alternativa:

H_0: La agroexportación NO contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019.

H_a: La agroexportación SI contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019.

A la tabla 3.21 de contingencia, se le aplica la fórmula del chi-cuadro. Los resultados se observan en la tabla 3.10, como se puede ver:

Tabla 3.22

Calculo Prueba Estadística Chi Cuadrado

fo	**fe**	**fo - fe**	**$(fo-fe)^2$**	**$(fo-fe)^2/fe$**
104	94.53	9.47	89.61	0.95
93	102.47	-9.47	89.61	0.87
39	48.47	-9.47	89.61	1.85
62	52.53	9.47	89.61	1.71
Chi-cuadrado				5.377

Nota: Con grados de libertad de 1 (gl= (2-1) x (20-1) =1) y un nivel de significancia del 5% ($\alpha = 0,05$).
Fuente: Tabla 3.21

Comparando el resultado con el punto crítico en la Tabla 3.22 estadística se obtiene que:

$$X^2_{calculado} = 5.377 > X^2_{Tabla} = 3,842$$

Entonces se desecha la hipótesis nula y se valida la hipótesis alternativa.

IV. DISCUSIÓN

Para plantear la discusión de los resultados obtenidos en la presente tesis, se hizo el respectivo cruzamiento de los resultados para las variables principales. Resultado al cual se le aplicó la prueba del Chi-cuadrado, cuyos grados de libertad fue de 1 con un $\alpha = 0.05$ para establecer su punto crítico en su respectiva tabla estadística de distribución. Estableciéndose un punto crítico de 3.841 (según tabla), para señalar la zona de aceptación y la zona de rechazo de la hipótesis nula planteada. Entonces siempre con estos resultados cruzados se obtiene el Chi-cuadrado calculado que es de 5.377. Al hacer el respectivo contraste entre ambos resultados, el del punto crítico y el calculado, se observa que el primero es menor al segundo. Por tanto, el Chi-Calculado está dentro de la zona de rechazo de la hipótesis nula, por tanto, se acepta la hipótesis alternativa. Al ser esta última la hipótesis principal planteada, en la presente tesis, se puede afirmar que es válida, y se puede contrastar con las de otros trabajos y estudios realizados al respecto.

En cuanto a los resultados de otros trabajos a nivel internacional se tiene los resultados del estudio de Fogel et al. (2018), de Paraguay, esto son producto del análisis que realizaron de las acciones, estrategias y alianzas promovidas por grandes empresarios del agronegocio para la reproducción de privilegios económicos en el contexto de la política tributaria paraguaya. destacaN la alta rentabilidad del sector agropecuario y agroindustrial en Paraguay, representando el 30% del PIB, pero generando solo el 3,6% de la recaudación. Partieron del supuesto de que la política tributaria resulta de la disputa de intereses de distintos grupos de presión. Buscaron ir más allá de las críticas tradicionales al sistema tributario. Luego se tiene el estudio de Franco (2018) realizado en Ecuador, donde sus resultados son producto de los incentivos económicos y beneficios para exportadores de aguacate orgánico en Ecuador a través de la Ley para el Fomento Productivo. Parte de comparar diferentes mecanismos implementados desde 1979 hasta el gobierno de Lenín Moreno Garcés (2017-2021). En su enfoque utilizó cualitativo para demostrar los incentivos del Estado hacia los exportadores agrícolas. Es decir, se enfoca en analizar la evolución de los mecanismos de fomento a lo largo del tiempo. Se tiene los resultados de Páez (2018) de un estudio también realizado en Ecuador, en este caso analiza el régimen impositivo a la propiedad agrícola en Ecuador desde una perspectiva histórica. Evalua los perjuicios

causados a la población agrícola, centrándose en agroindustria y pequeños agricultores. Realiza un análisis histórico, exploración de la vida de los participantes tributarios mediante encuestas y cuestionarios. Donde llega a concluir que la distribución inequitativa de tierras desde la primera reforma agraria ha afectado a los agricultores, generando doble imposición tributaria. Otro estudio es el de Hanryr (2017) realizado en España, sus resultados destacan la diversidad de normas impositivas en Colombia y la problemática de evasión y elusión en el sector agrario debido a la alta informalidad y desconocimiento normativo de los productores. Se enfoca en revisar y clasificar la normatividad tributaria sobre el impuesto de renta en el sector agrícola en España. Y por último se tiene el estudio de Parrado & Torres (2017) realizado en Colombia, que analiza los tributarios en este país para, específicamente, las inversiones en cacao a través de fondos de capital privado. Resalta la importancia de impulsar la producción cacaotera en Colombia, generando expectativas de crecimiento, expansión, y oportunidades laborales en diversas regiones. Revisó puntualmente los aspectos tributarios que afectan las inversiones en plantaciones de cacao, especialmente a través de fondos de capital privado.

En suma, estos resultados abordan cuestiones tributarias en el contexto agrícola en diversos países, destacando la influencia de políticas y estrategias en el sector. Sin dejar de lado temas como inequidad tributaria, incentivos económicos para exportadores, análisis histórico de regímenes impositivos, y beneficios tributarios en inversiones agrícolas. Las respectivas perspectivas varían desde el impacto socioeconómico hasta la revisión de normativas tributarias y estrategias de fomento agrícola.

En cuanto a la comparación con respecto a los resultados nacionales, también se pueden presentar estos del estudio de Melendez & Sayas (2021) que determina el impacto de los beneficios tributarios de la Ley de Promoción Agraria N° 27360 en el ámbito financiero de empresas agroindustriales del Suroeste de Lima en 2019. Sus resultados están bien vinculados al respectivo marco teórico, plan de investigación, metodología del trabajo, desarrollo y análisis de resultados. Utiliza entrevistas, encuestas y un caso práctico. Para la obtención de sus resultados aplicó instrumentos cualitativos y cuantitativos, incluyendo análisis de fiabilidad, tablas cruzadas y Chi Cuadrado. Se tienen los resultados de Aquino & Yaringaño (2019) que plantea la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de empresas agroexportadoras en la región Junín. Su investigación es aplicada con enfoque cuantitativo y nivel correlacional. Se utilizó la técnica de documental y encuesta, aplicando cuestionarios a 10 empresas agroexportadoras. Los resultados, del estudio, indican una relación directa entre el drawback del exportador, saldo a favor del exportador y beneficios tributarios con la rentabilidad de las empresas agroexportadoras en la Región Junín. Los resultados de Carpio (2018) son de establecer la relación entre la utilización de beneficios tributarios y el desarrollo económico de las MYPES agrícolas de la región Tacna en 2017. La investigación que plantea es básica, no

experimental, transeccional. No utilizó muestra, trabajó con toda la población de 43 empresas agrícolas en Tacna. Aplicando un cuestionario como instrumento. De sus resultados establece que la relación entre la utilización de beneficios tributarios y el desarrollo económico de las MYPES agrícolas de la región Tacna es significativa. Gutierez (2018) identifica los beneficios tributarios y su impacto en los resultados de gestión de empresas agroexportadoras en la provincia de Sullana en 2016. Este estudio es no experimental, transeccional, descriptiva, bibliográfica y documental. En este caso se utilizó la técnica de la encuesta a través de un cuestionario aplicado a propietarios, gerentes y/o representantes legales de las empresas. Sus resultados muestran que las empresas tienen conocimiento y se benefician de los beneficios tributarios, como el pago reducido del Impuesto a la Renta y la recuperación anticipada del IGV, lo que contribuye a una reducción de carga tributaria. Y los resultados de Valdiviezo (2018) determina y describe los beneficios tributarios en empresas del sector agrícola en el Perú, tomando como caso a Sociedad Agrícola Ganadera Chalpón SRL en 2016. Su investigación cualitativa, no experimental, descriptiva, bibliográfica, documental y de caso. Aplica técnicas de encuesta, entrevista y observación directa. Sus resultados identifican beneficios tributarios definidos en la Ley N° 27360, incluyendo rebajas en tasas de Impuesto a la Renta, depreciación anual para inversiones, y rebajas en contribuciones al Gobierno Central.

Y finalmente tenemos los resultados de un trabajo local el de Quispe (2019), cuya investigación se basa en la teoría de desarrollo económico regional, específicamente la "teoría de la base económica regional del espacio y desarrollo". Esta teoría sostiene que una zona o región está influenciada por las actividades de un conjunto sectorial que se dedica a labores básicas como agricultura, ganadería, minería y pesca. Utilizó el criterio de juicios de expertos en la materia para darle validez al cuestionario. Aplicó la prueba Rho de Spearman para confirmar las hipótesis planteadas en la investigación. Esta investigación llega a la conclusión de que la Ley de Promoción Agraria está relacionada con los beneficios tributarios en el distrito de Santiago, departamento de Ica, durante el año 2018.

Todos los resultados revisados, a nivel nacional, la relación entre los beneficios tributarios y la rentabilidad o desarrollo económico en diferentes contextos agrícolas y geográficos. Utilizan enfoques cuantitativos y cualitativos, con métodos como encuestas, entrevistas, análisis documental y de caso. Se concluye que los beneficios tributarios pueden tener un impacto significativo en la rentabilidad y desarrollo económico de las empresas agrícolas, y se proponen recomendaciones basadas en estos resultados obtenidos.

V. CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN GENERAL:

Se pudo determinar la relación significativa entre la contribución de la agroexportación y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019. Explicada mayormente por la alta incidencia entre los que además de creer que la actividad agroexportadora había beneficiado tanto económica como socialmente, también creía que los beneficios tributarios habrían mejorado la situación económica de la provincia de Ica. Frente a la menor incidencia de los que no crían lo primero, pero si lo segundo.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS:

a) Se pudo identificar la relación existente entre la contribución de la producción agrícola y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. Explicado mayormente por el mejoramiento del proceso "packing" en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica.

b) Se pudo evaluar la relación existente entre la contribución de las BPA y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. Explicado mayormente porque se buscan insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica.

c) Se pudo hacer una descripción de la relación significativa entre la contribución de la inocuidad alimentaria y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. Explicada mayormente porque se busca el mejoramiento del almacenaje de los productos agrícolas para la exportación en la Provincia de Ica.

VI. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN PRINCIPAL:

Las empresas agroexportadoras deben seguir contribuyendo con las consecuencias de los beneficios tributarios, a través del mejoramiento de la actividad agroexportadora, principalmente en lo que se conoce como valor agregado, el caso del proceso de "packing" de los productos agrícolas de exportación.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

a) Las empresas agroexportadoras de la provincia de Ica, deben buscar que se disminuya o se mantenga el IR como se estableció en la ley de promoción agraria.

b) Las empresas agroexportadoras de la provincia de Ica, debe buscar una mayor reducción de impuestos, mayormente para los productos agrícolas de exportación perecibles.

c) Las empresas agroexportadoras de la provincia de Ica, deben mejorar sus resultados para lograr un mejor tratamiento tributario especial.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquino Grande, H. katerin, & Yaringaño Bujaico, M. (2019). *Beneficios tributarios y rentabilidad de las empresas agroexportadoras de la Región Junín.* [Tesis Licenciatura]. Universidad Nacional del Centro del Perú.

Carpio Choque, Y. M. (2018). *Utilización de los beneficios tributarios y el desarrollo económico de las mypes agrícolas de la Región de Tacna, 2017* [Tesis Maestría]. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Estrada, M., Santos, G., & Salazar-Vega, E. (2020, diciembre 6). *Agroexportadoras: Exoneración del Impuesto a la Renta casi llegó a los S/3 mil millones* [Portal]. Ojo Público.

Fogel, R., Costa, S., & Valdez, S. (2018). *Discursos, estrategias y prácticas del empresariado del agronegocio para la incidencia en la política tributaria paraguaya*. Clacso.

Franco Muñoz, M. S. (2018). *Exportación de Aguacate Orgánicos aprovechando las Exenciones Tributarias por la Ley de Fomento* [Trabajo de Titulación]. Universidades de Especialidades Espíritu Santo.

Gutierrez Mogollón, M. M. (2018). *Los beneficios tributarios y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras en la provincia de Sullana, periodo 2016* [Tesis Licenciatura]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Hanryr Ortiz, E. F. (2017). Revisión y clasificación de la normatividad tributaria sobre el impuesto de renta en el sector agrícola. *Sinapsis*, *9*(2), 32-45.

Melendez Torres, M. V., & Sayas Encalada, V. D. (2021). *Beneficios tributarios de la Ley de Promoción Agraria N° 27360 y su impacto financiero en las empresas Agroindustriales del Suroeste de Lima en el año 2019* [Tesis Licenciatura]. Universidad de Ciencias Aplicadas.

Mendoza, W. (2020, diciembre 19). *MEF: beneficios tributarios al sector agroexportador deben reducirse gradualmente* [Sitio]. El Peruano.

Ojo Público. (2020, diciembre 17). Ley agraria: Expertos en contra de que beneficios tributarios recién se eliminen en 2028 [On-line]. *Propuesta Ciudadana*.

Páez Cachipuendo, C. E. (2018). *El régimen impositivo a la propiedad agrícola en el Ecuador y los perjuicios socioeconómicos que causó su existencia* [Proyecto de Investigación]. Universidad Central del Ecuador.

Parrado-Rodriguez, J. E., & Torres-Bautista, I. Y. (2017). *Análisis de los Beneficios Tributarios en Colombia para una Inversión en Cacao a Través de un Fondo de Capital Privado* [Trabajo de Grado]. Universidad Piloto de Colombia.

Quispe Moquillaza, Y. J. (2019). *Ley de promoción agraria y beneficios tributarios en el distrito de Santiago departamento de Ica, año 2018* [Tesis Licenciatura]. Universidad Cesar Vallejo.

Valdiviezo Patiño, L. A. (2018). *Los beneficios tributarios en las empresas del sector agrícola en el Perú. Caso: Sociedad Agrícola Ganadera Chalpón SRL, Piura 2016.* [Tesis Licenciatura]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

VIII. ANEXOS

ANEXO 01

FICHA DE ENCUESTA

INVESTIGACIÓN: LA AGROEXPORTACION, SUS BENEFICIOS Y CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS EN LA PROVINCIA DE ICA-2019

Se le pide honestidad y objetividad en sus respuestas. Se agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración. Marcar solo una opción.

1=SI; 2=NO; NR=No respondió

Item	Preguntas	1	2	NR
1.	¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica?			
1.1	En cuanto a la producción agrícola:			
1.1.1	¿Considera que debe haber una mayor producción hortícola para la agroexportación en la provincia de Ica?			
1.1.2	¿Considera que debe haber una mayor producción de frutales para la agroexportación en la provincia de Ica?			
1.1.3	¿Considera que debe mejorarse el packing para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?			
1.2	Sobre las buenas prácticas agrícolas:			
1.2.1	¿Cree que debe haber un mejor control sanitario en la producción agrícola para la agroexportación?			
1.2.2	¿Debe buscarse un mayor uso de abono orgánico para la actividad agroexportadora?			
1.2.3	¿Debe buscarse insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora?			
1.3	Sobre la inocuidad alimentaria:			
1.3.1	¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?			
1.3.2	¿El manejo de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?			
1.3.3	¿El almacenamiento de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?			
2.	¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica en la Región Ica?			
2.1	Sobre las exoneraciones:			
2.1.1	¿Está de acuerdo que se vuelva a pagar el IR anterior a la ley de promoción agraria?			
2.1.2	¿Considera que debe continuar aplicando la depreciación rápida en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?			
2.1.3	¿Cree que se debe tener en cuenta la temporalidad del IR para las empresas agroexportadoras de la Provincia de Ica?			
2.2	Sobre las deducciones:			
2.2.1	¿Cree que no se debe reducir más los impuestos en el sector agroexportador en la provincia de Ica?			
2.2.2	¿Considera que se debe vincular las deducciones con los ingresos de las empresas agroexportadora en la provincia de Ica?			
2.2.3	¿Debe verse los gastos incurridos para las deducciones tributarias en la provincia de Ica?			
2.3	Sobre los tratamientos especiales:			
2.3.1	¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?			

2.3.2	¿Se debe seguir implementando tratamientos especiales para el sector agroexportador de la provincia de Ica?			
2.3.3	¿Considera que los tratamientos tributarios especiales deben hacerse de acuerdo a los resultados de la actividad agroexportadora de la provincia de Ica?			

Ica, …. de …..... del 2021

CÓDIGO Y SELECCIÓN DE DATOS PARA EL DISEÑO DE LA BASE DE DATOS

DATOS/PREGUNTAS	CODIGO
¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica?	P_01
¿Considera que debe haber una mayor producción hortícola para la agroexportación en la provincia de Ica?	P_02
¿Considera que debe haber una mayor producción de frutales para la agroexportación en la provincia de Ica?	P_03
¿Considera que debe mejorarse el packing para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?	P_04
¿Cree que debe haber un mejor control sanitario en la producción agrícola para la agroexportación?	P_05
¿Debe buscarse un mayor uso de abono orgánico para la actividad agroexportadora?	P_06
¿Debe buscarse insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora?	P_07
¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?	P_08
¿El manejo de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?	P_09
¿El almacenamiento de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?	P_10
¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica en la Región Ica?	P_11
¿Está de acuerdo que se vuelva a pagar el IR anterior a la ley de promoción agraria?	P_12
¿Considera que debe continuar aplicando la depreciación rápida en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?	P_13
¿Cree que se debe tener en cuenta la temporalidad del IR para las empresas agroexportadoras de la Provincia de Ica?	P_14
¿Cree que no se debe reducir más los impuestos en el sector agroexportador en la provincia de Ica?	P_15
¿Considera que se debe vincular las deducciones con los ingresos de las empresas agroexportadora en la provincia de Ica?	P_16
¿Debe verse los gastos incurridos para las deducciones tributarias en la provincia de Ica?	P_17
¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?	P_18
¿Se debe seguir implementando tratamientos especiales para el sector agroexportador de la provincia de Ica?	P_19

¿Considera que los tratamientos tributarios especiales deben hacerse de acuerdo a los resultados de la actividad agroexportadora de la provincia de Ica?	P_20
CODIFICACIÓN DE RESPUESTAS	
SI: 1; NO: 2; NR: No respondió	

ANEXO 02

DISEÑO DE LA BASE DE DATOS EN SPSS

*Sin título1 [ConjuntoDatos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos
1	FICH_N	Numérico	8	0	Ficha N°	Ninguno	Ninguno
2	P_01	Numérico	8	0	¿Cree que la actividad agroexportadora ha beneficiado tanto económica como socialmente a la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
3	P_02	Numérico	8	0	¿Considera que debe haber una mayor producción hortícola para la agroexportación en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
4	P_03	Numérico	8	0	¿Considera que debe haber una mayor producción de frutales para la agroexportación en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
5	P_04	Numérico	8	0	¿Considera que debe mejorarse el packing para la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
6	P_05	Numérico	8	0	¿Cree que debe haber un mejor control sanitario en la producción agrícola para la agroexportación?	{1, Si}...	3
7	P_06	Numérico	8	0	¿Debe buscarse un mayor uso de abono orgánico para la actividad agroexportadora?	{1, Si}...	3
8	P_07	Numérico	8	0	¿Debe buscarse insumos menos contaminantes para la actividad agroexportadora?	{1, Si}...	3
9	P_08	Numérico	8	0	¿La preparación de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?	{1, Si}...	3
10	P_09	Numérico	8	0	¿El manejo de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?	{1, Si}...	3
11	P_10	Numérico	8	0	¿El almacenamiento de los productos agrícolas para la agroexportación debe mejorarse?	{1, Si}...	3
12	P_11	Numérico	8	0	¿Cree que los beneficios tributarios han mejorado la situación económica en la Región Ica?	{1, Si}...	3, 0
13	P_12	Numérico	8	0	¿Está de acuerdo que se vuelva a pagar el IR anterior a la ley de promoción agraria?	{1, Si}...	3
14	P_13	Numérico	8	0	¿Considera que debe continuar aplicando la depreciación rápida en la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
15	P_14	Numérico	8	0	¿Cree que se debe tener en cuenta la temporalidad del IR para las empresas agroexportadoras de la Provincia de Ica?	{1, Si}...	3
16	P_15	Numérico	8	0	¿Cree que no se debe reducir más los impuestos en el sector agroexportador en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
17	P_16	Numérico	8	0	¿Considera que se debe vincular las deducciones con los ingresos de las empresas agroexportadora en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
18	P_17	Numérico	8	0	¿Debe verse los gastos incurridos para las deducciones tributarias en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
19	P_18	Numérico	8	0	¿Debe promocionarse con tratamientos tributarios especiales a la actividad agroexportadora en la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
20	P_19	Numérico	8	0	¿Se debe seguir implementando tratamientos especiales para el sector agroexportador de la provincia de Ica?	{1, Si}...	3
21	P_20	Numérico	8	0	¿Considera que los tratamientos tributarios especiales deben hacerse de acuerdo a los resultados de la actividad agroexp...	{1, Si}...	3

ANEXO 03

BASE DE DATOS PROCESADO EN SPSS

Fich_n	P_01	P_02	P_03	P_04	P_05	P_06	P_07	P_08	P_09	P_10	P_11	P_12	P_13	P_14	P_15	P_16	P_17	P_18	P_19	P_20
1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1
2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2
3	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1
4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2
5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2
6	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1
7	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1
8	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1
9	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2
10	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2
11	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2
12	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2
13	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2
14	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
15	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
16	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2
17	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1
18	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
19	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2
20	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1
21	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2
22	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1
23	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
24	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
25	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1
26	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1
27	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1
28	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1
29	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2
30	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2
31	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1
32	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2
33	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1
34	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2
35	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2
36	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2
37	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2
38	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1

39	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1
40	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1
41	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1
42	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
43	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2
44	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2
45	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
46	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2
47	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2
48	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1
49	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1
50	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1
51	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2
52	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1
53	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1
54	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2
55	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1
56	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
57	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1
58	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1
59	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2
60	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1
61	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2
62	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
63	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2
64	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1
65	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1
66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1
67	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2
68	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
69	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2
70	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2
71	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2
72	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
73	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
74	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1
75	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1
76	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1
77	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1
78	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1
79	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2
80	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1
81	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1

82	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1
83	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
84	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
85	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2
86	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1
87	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1
88	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2
89	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1
90	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2
91	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
92	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2
93	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2
94	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2
95	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2
96	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2
97	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2
98	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2
99	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1
100	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2
101	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
102	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
103	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1
104	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
105	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2
106	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2
107	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1
108	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
109	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2
110	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2
111	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1
112	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2
113	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1
114	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2
115	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1
116	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1
117	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2
118	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1
119	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2
120	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2
121	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
122	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1
123	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2
124	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2

125	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
126	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2
127	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2
128	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
129	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1
130	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2
131	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
132	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1
133	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2
134	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1
135	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1
136	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2
137	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1
138	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2
139	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2
140	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1
141	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1
142	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1
143	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2
144	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2
145	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2
146	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1
147	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2
148	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
149	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2
150	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
151	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2
152	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2
153	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2
154	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2
155	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1
156	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2
157	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1
158	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1
159	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
160	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1
161	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1
162	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2
163	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2
164	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2
165	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2
166	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1
167	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2

168	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1
169	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1
170	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1
171	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2
172	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1
173	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1
174	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2
175	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
176	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2
177	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2
178	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1
179	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1
180	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2
181	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2
182	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2
183	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1
184	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
185	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2
186	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2
187	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1
188	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2
189	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2
190	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2
191	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1
192	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1
193	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2
194	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2
195	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2
196	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1
197	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
198	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1
199	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
200	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
201	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2
202	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2
203	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1
204	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2
205	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1
206	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2
207	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1
208	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
209	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1
210	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2

211	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2
212	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2
213	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1
214	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2
215	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2
216	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1
217	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2
218	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2
219	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2
220	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1
221	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
222	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2
223	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2
224	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2
225	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
226	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2
227	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1
228	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2
229	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2
230	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1
231	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1
232	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1
233	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1
234	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1
235	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
236	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1
237	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2
238	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2
239	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1
240	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
241	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2
242	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1
243	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1
244	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	3	1	2	2	2	1	2	2	2	1
245	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1
246	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2
247	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1
248	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2
249	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2
250	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	3	1	1	2	2	2	2	1	2	1
251	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2
252	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1
253	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2

254	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	2	2	1	2	2	2	1
255	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1
256	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2
257	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1
258	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
259	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2
260	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1
261	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2
262	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1
263	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1
264	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	1	1	2	1	2	1	2	2
265	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2
266	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2
267	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2
268	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1
269	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	2	2	1	2
270	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2
271	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2
272	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
273	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1
274	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	2	1	1
275	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
276	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2
277	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	3	2	2	1	2	1	2	2	2	1
278	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1
279	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1
280	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2
281	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2
282	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	2
283	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1
284	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1
285	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1
286	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1
287	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1
288	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1
289	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	2	2	1	1	2	1	2	2	1
290	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1
291	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2
292	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1
293	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	3	1	2	2	2	1	1	2	1	2
294	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2
295	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
296	3	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2

297	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1
298	3	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2
299	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
300	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2
301	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
302	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1
303	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1
304	3	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1
305	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2
306	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1
307	3	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1
308	3	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2
309	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1
310	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1
311	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1
312	3	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1
313	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1
314	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2
315	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
316	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1
317	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1
318	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1
319	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1

ANEXO 04
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CONTABILIDAD
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, con DNI N° ……..... y con domicilio en _____, autorizo y acepto participar en el proyecto de investigación titulado: …..... ……. ……

El investigador me explicó que el proyecto es la base para medir ……..... …….(se coloca variables)

Entiendo y estoy de acuerdo en que se analicen, discutan y autorizo el uso de los datos y resultados de la encuesta para fines científicos.

Sé que esta investigación es confidencial y gratuita.

Atentamente

……
Firma

ANEXO 05

MATRIZ DE CONSISTENCIA

"LA AGROEXPORTACION, SUS BENEFICIOS Y CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS EN LA PROVINCIA DE ICA-2019"

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables
Problema General Pg: ¿En qué medida la agroexportación contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019? Problemas específicos Pe_1: ¿En qué medida la producción agrícola contribuiría en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias? Pe_2: ¿En qué medida la BPA contribuirían en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias? Pe_3: ¿En qué medida la inocuidad alimentaria contribuiría en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias?	Objetivo General Og: Determinar la relación entre la agroexportación y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019. Objetivos Específicos Oe_1: Identificar la relación entre la producción agrícola y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. Oe_2: Evaluar la relación entre las BPA y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. Oe_3: Describir la relación entre la inocuidad alimentaria y los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias.	Hipótesis Principal Hg: La agroexportación contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias en la provincia de Ica, en el 2019. Hipótesis subsidiarias: He_1: La producción agrícola contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. He_2: Las BPA contribuyen en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias. He_3: La inocuidad alimentaria contribuye en los beneficios, dentro de sus consecuencias tributarias.	Variable independiente: AGROEXPORTACIÓN Variable dependiente: BENEFICIOS TRIBUTARIOS

ANEXO 06

FÓRMULA EL CHI CUADRADO CALCULADO EN BASE A LAS OBSERVACIONES

$$\chi_c^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

X = Chi cuadrado
C = calculado
O = Observación
E = Resultado esperado
i = 1, 2, 3, … n

APLICACIÓN DEL TEST DEL CHI CUADRADO

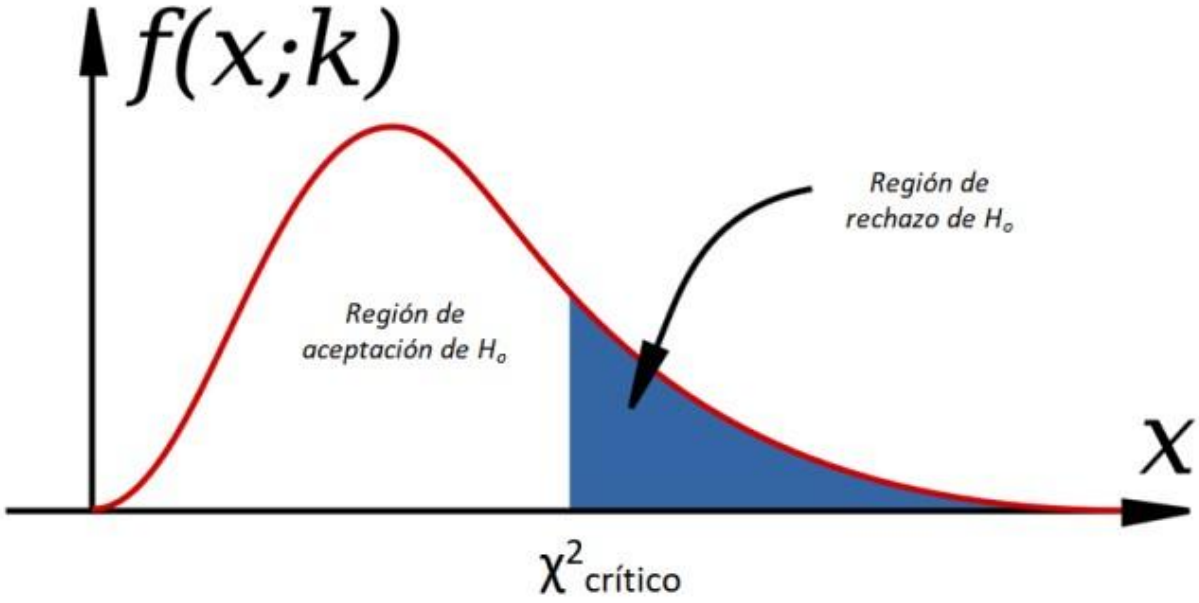

X^2 crítico = Obtenido de la tabla.